

Señor (a)
Representante legal (o quien haga sus veces)
SANABRIA INFANTE HECTOR RAUL
BOGOTÁ D. C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: RESOLUCIÓN No 2307 DEL 19 DE
DICIEMBRE DE 2018
Expediente No 3-2016-47430-345

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de : **RESOLUCIÓN No 2307 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 11 de MARZO de 2019 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 15 de MARZO de 2019, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida finalizar el día 18 de MARZO de 2019.

contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales podrá interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ.
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: *Maria Jose Pineda Hoyos – Contratista SIVCV*
Revisó: *Diana Carolina Merchán – Profesional Universitario SIVCV*